

Levantamiento de activos (complemento) y elaboración de procedimiento de Gestión de Activos de Propiedad, Planta y Equipo

Institución beneficiada	SUTEL
Objetivo	Realizar un levantamiento de activos físicos de SUTEL cumpliendo con las disposiciones de umbral económico aprobadas para consideración de activos y elaborar y realizar la liberalización inicial (capacitación para su uso) de un Procedimiento de Gestión de Activos Físicos.
Descripción del proyecto	<p>Realizar un complemento al levantamiento de activos físicos de SUTEL elaborado en diciembre 2015 cumpliendo con las nuevas disposiciones de umbral económico aprobadas y contempladas en el “Reglamento para el control de la propiedad, planta y equipo y activos intangibles de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su órgano desconcentrado” aprobado por la ARESEP el 3 de marzo de 2016.</p> <p>Realizar un procedimiento para la Gestión de Activos de Propiedad, Planta y Equipo, en adelante, activos físicos, realizando la liberalización (capacitación) inicial a los funcionarios involucrados en su gestión.</p>
Productos del proyecto	<p>Levantamiento de activos Físicos.</p> <p>Elaboración y liberalización (capacitación inicial) del Procedimiento de Gestión de Activos Físicos Propiedad, Planta y Equipo.</p>
Período de Ejecución	Del 1 de agosto al 2 de setiembre.
Programa	Asesoría y Consultoría.
Equipo Consultor	Bernal Picado, Ronald Solano y Sonia Serrano.

MÁS INFORMACIÓN

Gestor del CICAP:

Stephany González Barrantes, Stephanie.gonzalezbarantes@cr.ac.cr, Tel. 2511-5305.

Funcionario público de la institución que certifica el servicio brindado:

Edén Jiménez, Tel. 4000-00-48.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CICAP